



:: [portada](#) :: [Cuba](#) ::

11-11-2019

Las urgencias del CUC y de todo lo demás

Oscar Fernández Estrada

Progreso Semanal

Se soltaron los toros. Transcurridos los primeros días de anunciada la decisión por las autoridades de dolarizar segmentos del mercado de bienes duraderos, el CUC en la Bolsa de Valores de Revolico se deprecia un 10-20 por ciento a base de expectativas y especulación. Los importadores privados de los productos que el Estado recién expende en USD rebajan sus precios ligeramente, también alrededor de un 15 por ciento. Afinan sus cuentas las casas financieras privadas [ilegales] que controlan una parte de las operaciones de cambio y crédito. La segunda economía alista sus estrategias de adaptación. El Estado ha tocado una variable central y los actores comienzan rápidamente a reorganizar su juego bajo las nuevas reglas.

Que "Cuba no avanza hacia la dolarización de su economía" fue esta vez el decreto dictado a la realidad, y propagado, como en otras ocasiones, por las voces responsables de proteger de los rudos términos a los oídos vulnerables. Mientras, los hechos obcecados se apresuran, en su afán desmitificador y directo, a colocar los nombres donde se pretendía acuñar eufemismos.

Para que ocurra una dolarización "plena", digamos a la "ecuatoriana", el gobierno tendría que decretar la anulación de la moneda nacional y adoptar una foránea como único medio de curso legal dentro del país. No parece que esto vaya a ocurrir. Sin embargo, se conoce como dolarización "parcial" a una trama como la de Cuba, en que los individuos, junto con la moneda nacional, mantienen denominados en moneda extranjera tanto dinero físico como activos financieros o depósitos bancarios.

Este proceso se reforzó hace unos cinco años, cuando las autoridades anunciaron la proximidad de la unificación monetaria. Cada vez que la adopción [o el simple anuncio] de una medida supone riesgo de alteración del orden macroeconómico, los agentes temerosos reaccionan de inmediato. La primera provisión que toman es intentar proteger el valor futuro de sus riquezas monetarias mediante el reemplazo por moneda extranjera de sus ahorros en moneda local. Luego se preocupan por proteger las transacciones monetarias voluminosas y comienzan a cotizar en divisas los activos de alto valor como inmuebles y autos. Esa ha sido la realidad de Cuba en el último lustro.

Se adicionan, además, ciertas condiciones ideales para la circulación y empleo de dólares americanos en los circuitos informales de la economía. Por la oferta encontramos remesas en efectivo, divisas que derraman el turismo y la inversión extranjera hacia las personas asociadas a estos, ahorros de cubanos que regresan, las ventas del banco. Por la demanda, importadores furtivos identificados como "mulas", propietarios de negocios privados que remiten sus utilidades, viajeros cubanos temporales, emigrantes definitivos, y se acaban de adicionar los demandantes de bienes de las nuevas tiendas en divisas. Como mercado de cambio, además de la banca comercial estatal, operan los agentes cambiarios privados, que aprovechan el gravamen a los dólares en efectivo y la inestable disponibilidad de divisas en los bancos para rentabilizar sus operaciones de compraventa de divisas y especular a sus anchas.



Puede que pique y se extienda

La dolarización podría llegar más allá de lo que las autoridades suponen. El escenario natural es que el dólar continúe arrebatando parte de sus funciones a las monedas domésticas. En tanto más transacciones se puedan realizar con la moneda extranjera, incrementa la seguridad que ofrece a sus portadores, y el público le apostará cada vez una mayor parte de sus intercambios y sus reservas dinerarias.

Todos los CUC y CUP que circulan en el segmento de la población, con la excepción de aquellos que suelen gastarse en las ofertas que el Estado controla, pueden convertirse en potenciales demandantes de dólares. Como tendencia, los vendedores privados intentarán obtener la mayoría de sus ingresos en divisas y los compradores tendrán que agenciarse soluciones para afrontarlo. Se podría generar una peligrosa espiral que se alimenta de su propio movimiento, hasta llegar a una situación indeseable, ya experimentada a inicios de los años noventa: que el dólar se imponga de forma generalizada como unidad de cuenta y vacíe de funciones a las monedas de casa.

El momento es de puro stress. El Estado tiene que maniobrar con talento y celeridad. Si no interviene rápidamente con una acción neutralizadora, la depreciación del CUC en la segunda economía incrementará las tensiones en la primera. Los depositarios de divisas ahora obtienen una mayor cantidad de CUC a cambio de sus dólares y aumentan su capacidad de compra en las TRD tradicionales y las tiendas en pesos cubanos. Como quiera que algunos de estos actores están entrenados en detectar o generar desequilibrios en los mercados formales, podrían atacar ciertos productos, algunos de los cuales ya se encuentran en falta según [nota reciente del Ministerio de Comercio Interior](#). Garantizar abastecimientos estables en la economía no dolarizada estará entre los más importantes atolladeros a sortear por las autoridades.

El gobierno tiene ante sí una disyuntiva crucial: adoptar acciones estabilizadoras para evitar una escalada en la depreciación del CUC en los mercados informales e impedir que se precipiten desajustes monetarios más graves; o dejar correr la depreciación, y que el ajuste del mercado provea un equilibrio de referencia ante una eventual devaluación oficial que nos acerque a la unificación cambiaria. Voto por garantizar la mayor estabilidad monetaria posible; voto por la gradualidad.

La pieza clave del tablero es la garantía de convertibilidad de los CUC a USD en el sistema bancario estatal. Solo una oferta ininterrumpida de dólares desde el Estado puede aliviar las presiones en el mercado informal. Una eventual eliminación del gravamen aligeraría el camino.

Si bien este recargo cumplió la función de compartir una porción de los altos costos que significa para el Estado trasladar dólares físicos hacia el exterior, ya no se adecua al contexto actual. Su abolición debería estimular un incremento de la entrada de dólares al sistema, pero estos en lugar de requerir traslados, podrían ofrecerse en respaldo al CUC por la siguiente ventanilla. Para complementar la movida habría que buscar la forma para incentivar el envío de remesas por vías bancarias en lugar de en efectivo como predomina hoy. Se podría aplicar una pequeña bonificación



en CUC por cada dólar que se remese electrónicamente, lo que funcionaría además como una devaluación oficial en este segmento, que podría controlar indirectamente la estabilidad de las tasas de cambio del mercado informal. Habrá que desempolvar también el debate sobre el régimen cambiario, que lleva mucho tiempo anclado al paradigma de tipos de cambio fijos.

Pero todo esto solo se sostendría si se consensuara la convicción real de extirpar todas las ataduras internas que obstruyen el desarrollo de las fuerzas productivas. La reforma descentralizadora de la empresa estatal y la institucionalización del sector privado encabezan la lista de los pendientes.

Fuente: <http://progresoanal.us/20191107/las-urgencias-del-cuc-y-de-todo-lo-demas/>